



CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - CENCOA
LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
VIRTUAL NO PRESENCIAL

Acta No.	:	57
Reunión	:	Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial En cumplimiento de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio y lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995
Fecha	:	17 de marzo de 2022
Lugar	:	Plataforma Zoom
Hora de citación	:	9:00 a.m.
Entidades asociadas	:	Nueve (9)
Fecha de convocatoria	:	25 de febrero de 2022
Organismo que convocó	:	Consejo de Administración, según consta en Acta 424, del 17 de febrero de 2022
Forma de convocatoria	:	Acuerdo 552 del 17 de febrero de 2022
Entidades asociadas hábiles al 17 de febrero de 2022	:	Nueve (9)
Entidades convocadas	:	Nueve (9)
Procedimiento para la Convocatoria	:	Comunicación escrita del 25 de febrero de 2022 enviada a cada entidad al e-mail institucional de la Gerencia
Representantes por entidad según el Estatuto Social	:	Tres (3) principales o sus suplentes personales
Representantes asistentes	:	Principales: veinticinco (25)
Porcentaje de asistencia	:	92.5 % de las entidades asociadas

AGENDA DE TRABAJO

ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS

- Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

- Minuto de silencio por el sensible fallecimiento de insignes Líderes y de Exgerente de entidad gremial.
- Saludo de bienvenida por parte de la doctora Martha Cecilia Leyton Bedoya, Gerente General de Cencoa.
- Saludo del doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Intervención del doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
2. Instalación de la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados, por parte del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura de correspondencia.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de asamblea propuesto.
5. Elección Mesa Directiva:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretaria
6. Consideración y aprobación del orden del día propuesto.
7. Lectura del acta de la comisión de estudio y aprobación del Acta de la LVI Asamblea General Ordinaria de Asociados.
8. Designación, por parte del Presidente de la asamblea, de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la presente asamblea.
9. Lectura de informes:
 - Del Consejo de Administración y Gerencia General
 - De la Junta de Vigilancia
 - Del Comité de Educación



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

10. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
11. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
12. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
13. Presentación y aprobación Proyecto de Distribución del resultado, año 2021.
14. Autorización al representante legal de Cencoa para realizar la Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2021, para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
15. Elecciones:
 - a. Junta de Vigilancia, período 2022-2024
 - b. Revisor Fiscal y su Suplente, período 2022-2023 y fijación de sus honorarios
16. Toma de Compromiso Solidario.
17. Propositiones y recomendaciones.
18. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS

- Se entonaron las notas de los Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.
- Se rindió un minuto de silencio en memoria de los insignes Líderes y Exgerente de entidad gremial:
 - ❖ Señor Pablo Emilio Salinas Ballén (q.e.p.d.), miembro del Comité de Educación de Cencoa.
 - ❖ Señor Henry Segura Libreros (q.e.p.d.), miembro de la Junta de Vigilancia de Cencoa.
 - ❖ Doctor Francisco Javier Londoño Nicholls, exgerente de la Compañía Agrícola de Seguros.



- La doctora Martha Cecilia Leyton Bedoya, Gerente General de Cencoa dio la bienvenida y expresó la sensación de virtud que la embarga de compartir con todos, de poder contarles las actividades que hicieron el diario vivir de Cencoa en el año 2021, animadas por quienes hacen parte de la Organización.

Se refirió a algunos momentos de angustia y temor vividos, así como a las satisfacciones por los logros alcanzados.

Resaltó el acompañamiento de los directivos, asociados, empleados y amigos de Cencoa.

Renovó su bienvenida y agradeció la participación en la asamblea, en la que se tratarán temas que servirán como sana disculpa para hacer una reflexión colectiva, que enriquezca para continuar afrontando los retos que las situaciones locales, regionales y mundiales exigen, no solo a Cencoa, sino a todas las organizaciones, a las personas y a las familias, así como a la sociedad en general.

Hizo un llamado para disponer la mejor energía que conduzca a nuevos formatos de acción y participación; a la creación de espacios innovadores y transformadores que aporten al sostenimiento de la institucionalidad.

- El doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, dio su especial saludo en nombre del Comité Directivo.

Registró con suma complacencia el logro alcanzado por Cafexcoop S.A., para participar en el Istanbul Coffee Festival 2022, en la Feria de Turquía, con la muestra seleccionada Café Ginebras Origen Sevilla, por parte de la Empresa Cali Valle Bureau, que significa el esfuerzo y el premio a todos los caficultores del Valle del Cauca.

Lamentó la liquidación de la Cooperativa de Caficultores de Andes en Antioquia.

- Exhortó a los Gerentes de las Cooperativas de Caficultores del Departamento, en unión de sus Consejos de Administración, a continuar con el prudente manejo de las mismas, toda vez que estas son el motor de desarrollo en muchas regiones del país.



Pidió la unión de todos para sacar adelante las entidades gremiales, a la vez que expresó el total respaldo y apoyo para las Cooperativas de Caficultores del país y, en particular, para las del Valle del Cauca. Invitó a rodear a la Federación Nacional de Cafeteros, ya que de su mano se saldrá avante.

Aludió al sueño de contar con una caficultura moderna, progresista.

Deseó unas deliberaciones propositivas.

- El doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, presentó su saludo a los asistentes de parte del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doctor Roberto Vélez Vallejo.

Dio la bienvenida y agradeció a todos por su asistencia.

Se permitió exponer:

Elecciones al Senado y a la Cámara de Representantes – Colombia Periodo de Gobierno 2022-2026

Mostró:

- Censo Electoral del país
- Resultados de participación en las Elecciones Legislativas en Colombia 2022
- Distribución de curules al Senado en Colombia
- Distribución de curules a la Cámara de Representantes en Colombia 2022
- Participación de las mujeres en el Senado
- Potencial electoral total en del departamento del Valle del Cauca (Hombres Vs. Mujeres)
- Resultados Senado en el departamento del Valle del Cauca
- Resultados Cámara de Representantes en el departamento del Valle del Cauca
- Senado: Distribución del poder legislativo en Colombia
- Cámara de Representantes: Distribución del poder legislativo en Colombia

Resaltó la importancia de ejercer el voto democrático y a conciencia en las próximas Elecciones Presidenciales.



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La Representante Legal informó la presencia de veinticinco (25) representantes principales, de los veintisiete convocados y, que corresponden a las nueve (9) entidades asociadas hábiles, lo que constituyó cuórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. INSTALACIÓN DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración de Cencoa renovó su saludo.

Felicitó de manera especial a la Gerente General de Cafexcoop S.A. y a su equipo de trabajo por la importante clasificación para participar en el Istanbul Coffee Festival 2022, en la Feria de Turquía, con la muestra seleccionada Café Ginebras Origen Sevilla, por parte de la Empresa Cali Valle Bureau; congratulación que hizo extensiva a los caficultores del Valle del Cauca.

Precisó que, la gremialidad del Valle del Cauca es artífice del buen camino escogido, el cual agrega valor a los productores de la región.

Resaltó la trascendencia de la participación en la Feria y el orgullo que le genera a la gremialidad vallecaucana.

De otra parte, también expresó su pesar por la liquidación de la Cooperativa de Caficultores de Andes, del querido departamento de Antioquia.

Se refirió a la difícil situación de Expocafé.

Habló de las acciones de las Cooperativas de Caficultores del Valle del Cauca frente a los compromisos por ventas de café a futuro; así como a la voluntad que les acompaña para cumplir con lo acordado.

Finalmente, instaló la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial e hizo votos para que este importante evento de Cencoa se desarrolle de manera exitosa.



3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretaria del Consejo de Administración dio lectura a la comunicación del Comité de Educación de Cencoa, en la que presenta un atento saludo a la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados y hace un llamado para que las organizaciones solidarias perduren en el tiempo para beneficio de sus asociados, familias y comunidad en general e igualmente, recomienda se implemente y monitoree la normatividad que expidió la Supersolidaria, contenida en la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA PROPUESTO.

El Presidente del Consejo de Administración puso en consideración el Reglamento de Asamblea propuesto.

Se indicó que el reglamento propuesto fue enviado a las entidades asociadas.

El Presidente lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad; es decir, por los 25 representantes principales participantes.

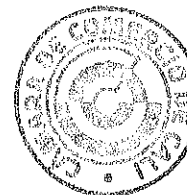
5. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

El doctor Héctor Fabio Cuéllar López, representante del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, propuso la siguiente mesa directiva, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 25 representantes principales participantes:

Presidente	Ingeniero Jorge Arturo Salinas Idárraga
Vicepresidente	Doctor César Augusto Medina Rincón
Secretaria	Señora Elizabeth Ochoa Sánchez

Dispuesta la mesa directiva, el ingeniero Jorge Arturo Salinas Idárraga agradeció la elección y la confianza para orientar la presente asamblea.

Se refirió al valor de la fuerza, de la confianza y de la unión, lo que permite la sostenibilidad de las empresas gremiales.



Habló de las posibilidades que brinda el café; de los desafíos, de las amenazas y de la seguridad alimentaria, la que se debe fortalecer en las diferentes regiones.

Anheló un buen desarrollo de la asamblea.

El doctor César Augusto Medina Rincón, presentó su fraterno saludo a los participantes y expresó su gratitud por la elección como Vicepresidente de la asamblea.

6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir, por los 25 representantes principales participantes.

7. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al acta de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la LVI Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el 11 de marzo de 2021 y en la cual sus miembros dieron fe que el contenido guardó fidelidad con todo lo tratado en dicha reunión.

8. DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El Presidente designó la Comisión, la cual quedó integrada por los Asambleístas que se indican a continuación y que fue aprobada por unanimidad, es decir por los 25 representantes principales participantes:

- Jaime Arango Cuenca, representante de Credicafé
- Jorge Eliécer Lizarazo Antury, representante de Fecoop
- Aracelly Cuervo González, representante de Industrias Integradas



9. LECTURA DE INFORMES

Se procedió a la lectura de los siguientes informes:

Del Consejo de Administración y Gerencia General, por parte de la doctora Martha Cecilia Leyton Bedoya – Gerente General, que incluyó los resultados de la vigencia 2021 y que están contenidos en el informe que le fue enviado a las entidades asociadas.

De la Junta de Vigilancia, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria de la Junta, contenido en el informe que fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Del Comité de Educación, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria del Comité, contenido en el informe que le fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Se anexaron los informes y hacen parte integral de la presente acta.

10. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La doctora Gloria Inés Ordóñez Serna, Contadora, presentó de manera amplia y detallada los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

No se presentaron inquietudes ni observaciones.

Los Estados Financieros se encuentran contenidos en el informe anual anexo y hacen parte integral de la presente acta.

11. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La doctora María Eugenia Zuñiga López, Revisora Fiscal, dio lectura a su Dictamen, el cual no presentó salvedades y cuyo texto se encuentra contenido en el informe anual anexo y hace parte integral de la presente acta.



12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron aprobados por unanimidad, es decir, por los 25 representantes principales participantes.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO AÑO 2021

La doctora Gloria Inés Ordoñez, Contadora, presentó el Proyecto de Distribución del Resultado año 2021, el cual arrojó un resultado positivo de \$22.161.275; citando el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, el cual dice "las cooperativas prestaran preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo no susceptible de repartición"; así:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
INGRESOS TOTALES	1.740.036.171	
INGRESOS CON ASOCIADOS	467.293.872	
INGRESOS CON TERCEROS DEL OBJETO SOCIAL	1.272.742.299	73%
INGRESOS CON TERCEROS	1.272.742.299	
GASTOS ADMINISTRACION	1.266.919.422	
RESULTADO CON TERCEROS	5.822.877	

El valor del resultado de operaciones realizadas con terceros que fue de \$5.822.877, se llevará a un Fondo no susceptible de repartición.

Comentó que el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, consigna "el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de Ejercicios Anteriores y establecer Reservas de Protección Aportes". Se informó que CencoA actualmente no posee valores pendientes por estos rubros, como se ilustró en el siguiente gráfico:



CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021	\$22.161.275
Compensación Perdidas del año 2021	\$0
Establecer Reservas Protección Aportes	\$0
EXCEDENTE CON TERCEROS	\$5.822.877
SALDO EXCEDENTE AÑO 2021	\$16.338.398

Con el valor de \$16.338.398, se realizó la distribución de acuerdo con la Ley 79 de 1988, en su artículo 54, así:

20 % Reserva Protección Aportes	\$3.267.680
20 % Fondo de Educación	\$3.267.680
10 % Fondo de Solidaridad	\$1.633.840

Igualmente, se deberá tributar un veinte por ciento (20 %) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Con el remanente del Resultado del Ejercicio, por valor \$8.169.199, la Administración presentó a la Asamblea la propuesta de sean utilizados para el Fondo de Actualización Tecnológica.

De otra parte, se informó que los Fondos Sociales a diciembre 31 de 2021, presentan un saldo, por valor de \$25.390.254, pendientes de ejecutar así:

Fondo de Educación	\$ 72.052
Fondo PESEM	\$ 0
Fondo de Solidaridad	\$25.318.202
Fondo de Actualización Tecnológica	\$ 0
TOTAL	\$ 25.390.254

Conocida la propuesta de la Administración y los saldos pendientes de ejecutar de los Fondos Sociales, el Presidente de la Asamblea, los sometió a consideración, lo cual fue aprobado por unanimidad, es decir 25 representantes principales asistentes.



14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE CENCOA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN, AÑO GRAVABLE 2021, PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se solicitó por parte de la Administración autorización para que la Representante Legal de CencoA adelante el proceso de Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2021 para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE.

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración la anterior solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 25 representantes principales participantes.

15. ELECCIONES

La Secretaria de la Asamblea informó que de acuerdo con las postulaciones para integrar la Junta de Vigilancia, para el periodo 2022-2024, indicadas con antelación por parte de las entidades asociadas, se conformó la siguiente plancha única:

a) Plancha Única Junta de Vigilancia – Periodo 2022-2024:

Nombre	Cédula de Ciudadanía
Principales	
Julián Alzate Buitrago	94.251.859
Félix Antonio Serna Castaño	6.463.120
Danilo Cabal Cano	14.870.723
Suplentes	
José Albeiro Gómez Arce	2.517.739
Aracelly Cuervo González	29.900.135
Jaime Arango Cuenca	14.944.813



La plancha única para la Junta de Vigilancia fue puesta en consideración por parte del Presidente de la Asamblea y aprobada por unanimidad de los representantes participantes, es decir, por el 100 % de los Asambleístas.

Los elegidos como Miembros de la Junta de Vigilancia, participantes en la Asamblea, manifestaron ante los representantes principales participantes su aceptación expresa al cargo para el cual fueron elegidos.

b) Revisoría Fiscal – Período 2022-2023:

La Gerente General de Cencoa, presentó el cuadro comparativo de las tres propuestas recibidas para la Revisoría Fiscal, período 2022-2023, las cuales fueron analizadas ampliamente por los representantes principales participantes.

Se sometió a consideración por parte del Presidente de la Asamblea y fue aprobada por unanimidad de los representantes principales participantes; es decir, por el 100 % de los Asambleístas, la siguiente propuesta:

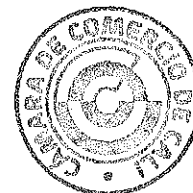
Principal: Contadora Pública, María Eugenia Zúñiga López
TP - 6091 - T
C.C. 31.272.890

Suplente: Contadora Pública, Carmen Tulia Buitrago Ramírez
TP – 111888 -T
C.C. 36.066.262

Honorarios mensuales:

Un millón seiscientos diez mil pesos (\$1.610.000).

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el valor de los honorarios mensuales arriba citados, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los representantes principales participantes, es decir por el 100 % de los Asambleístas.



16. TOMA DE COMPROMISO SOLIDARIO

El Presidente de la Asamblea invitó a la doctora Martha Cecilia Leyton Bedoya, Gerente General de Cencoa a tomar el Compromiso Solidario.

La doctora Martha Cecilia Leyton Bedoya tomó el Compromiso Solidario a los Miembros de la nueva Junta de Vigilancia de Cencoa, quienes se comprometieron a cumplir de manera íntegra las funciones propias del cargo para el cual fueron elegidos.

17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentaron las siguientes recomendaciones:

El representante principal de Cafioccidente, señor Álvaro Vidal Campos, recomendó se siga respaldando a Cencoa por el importante trabajo que realiza.

Destacó el buen desarrollo de la asamblea, así como los informes presentados.

Los representantes principales de Cafisevilla y Caficaicedonia, señores Félix Antonio Serna Castaño y Julián Alzate Buitrago, respectivamente, recomendaron se revise la posibilidad de llevar a cabo las reuniones de los cuerpos directivos de Cencoa, de manera presencial.

También expresaron sus felicitaciones por la buena asamblea que se realizó.

18. CLAUSURA

El Presidente de la Asamblea invitó a la doctora Eugenia Balanta, Gerente General de Cafexcoop S.A., a clausurar la asamblea e hizo propicio el momento para exaltar la excelente labor que cumple la comercializadora y expresó sus felicitaciones por la selección para participar en el Istanbul Coffee Festival 2022.

La doctora Eugenia Balanta, agradeció al ingeniero Jorge Arturo Salinas Idárraga y a los doctores Camilo Restrepo Osorio y Héctor Fabio Cuéllar López, sus manifestaciones de reconocimiento al logro obtenido por Café Ginebras.



Dijo que, se complace que Cafexcoop S.A, permita hacer visible ante el mundo, el compromiso y la dedicación que tienen las familias caficultoras, que entregan, a través de un café con excelencia y con muy buenos atributos sensoriales al mundo una de las mejores experiencias.

Referenció que el logro también obedece a un trabajo conjunto.

Resaltó el ordenado desarrollo de la asamblea, tanto en su forma como en su contenido, donde se confirma el gran esfuerzo desde el punto de vista empresarial para afrontar los fuertes cambios que está teniendo el entorno y que ratifica la gran capacidad instalada que tiene el Gremio Cafetero Vallecaucano, fruto del excelente trabajo que hoy se realiza, como de quienes antecedieron la construcción gremial regional.

Habló de la pertinencia de trabajar mucho más en equipo.

Aplaudió la democracia vivida en la asamblea, gracias al trabajo conjunto de sus representantes.

Subrayó, lo majestuoso que es trabajar en el Gremio Cafetero y participar en la toma de decisiones y en la construcción del mismo.

Disertó sobre las diversas situaciones que hoy agobian al planeta, en lo ambiental, social, económico, por lo que es perentoria la unión y la comunicación; así como el sentirse parte de la construcción y que en un todo conduce a la resiliencia.

Expresó sus mejores deseos para todos y dio por clausurada la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados.


La Representante Legal de Cencoa dejó constancia que durante toda la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, realizada a través de la Plataforma Zoom, se contó con cuórum deliberatorio y decisorio.

Siendo las 12:30 p.m., se dio por terminada la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

La presente acta se suscribió de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995 y, en señal de aprobación firmaron en Santiago de Cali:

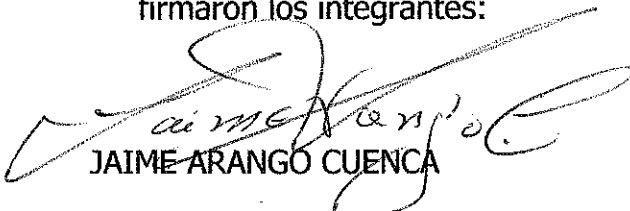

MARTHA CECILIA LEYTON BEDOYA
Representante Legal


ELIZABETH OCHOA SÁNCHEZ
Secretaria

COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Comisión de Estudio y Aprobación del Acta 57 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, celebrada a través de la Plataforma Zoom, el 17 de marzo de 2022, hizo constar:

- Que oportunamente se presentó, para su revisión y estudio, el texto de la mencionada acta.
- Que del estudio se desprendió que el acta levantada contiene fielmente los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes que regulan la entidad.
- Que, por lo antes expuesto, le impartieron su aprobación, y en señal de ello, firmaron los integrantes:


JAIME ARANGO CUENCA


JORGE ELIÉCER LIZARAZO ANTURY


ARACELLY CUERVO GONZÁLEZ